



Associació matola.es

# III CONCURS FOTOGRAFIC



- Primer premio: **300 €** y diploma.
- Segundo premio: **200 €** y diploma.
- Tercer premio: **100 €** y diploma.
- Premio especial: **200 €** y diploma.

## BASES DEL CONCURSO

### 1. TEMAS

**Lugares, gentes y costumbres de la sociedad rural ilicitana.**

Premio especial:

**Infraestructuras hidráulicas y sistemas de regadío en el Campo de Elche.**

Con la creación de este premio especial lo que se pretende es que, además de poder presentar fotografías que se ajusten al tema principal del concurso, **Lugares, gentes y costumbres de la sociedad rural ilicitana**, los participantes también puedan optar al premio especial dotado con 200 euros, enviando fotografías que se ajusten al tema **infraestructuras hidráulicas y sistemas de regadío en el Campo de Elche**.

Cada autor podrá presentar hasta un máximo de 4 fotografías.

Las fotografías deberán adecuarse a los temas y contenidos del concurso. El comité organizador del concurso se guarda el derecho de aceptación de las obras según se adecuen o no a la temática del concurso.

### 2. PARTICIPANTES

Podrán participar las personas físicas mayores de 16 años residentes en España, sin importar su nacionalidad.

En el caso de participantes menores de edad será necesario contar con el consentimiento expreso de sus padres o tutores legales tanto para la participación como para el disfrute de los premios, debiendo presentarse una autorización firmada por el padre/madre o tutor del menor.

La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases.

### 3. ENVÍO DE LAS OBRAS

Las obras deberán enviarse a [fotos@matola.es](mailto:fotos@matola.es) en un archivo formato JPG. Se recomienda una resolución de 300 ppp. y un tamaño de archivo entre 1 y 6 MB (Megabyte), no pudiendo ser inferiores en ningún caso a 500 kB ni superior a 10 MB, por fotografía.

Deberán incluirse los siguientes datos: **nombre del autor, DNI, dirección, municipio, provincia, código postal, teléfono, correo electrónico, nombre de la foto y lugar y año en que se tomó.**

Se aceptarán obras con retoque fotográfico siempre que no se trate de fotomontajes.

### 4. PLAZOS

El plazo de recepción de las fotografías será desde el día de publicación de estas bases hasta las 24:00 horas del **31 de octubre de 2010.**

### 5. COMITÉ DE ORGANIZACIÓN Y JURADO

El Jurado del concurso será nombrado por el comité de organización y estará formado por representantes de éste y aquellas personas que la organización considere oportuno.

### 6. FOTOGRAFÍAS FINALISTAS

El Comité de organización elegirá las fotografías finalistas que mejor se ajusten a los criterios del concurso, tomando en consideración su calidad técnica y artística.

Las fotos finalistas quedarán expuestas de forma indefinida en la galería virtual de **matola.es**

### 7. PREMIOS

De entre las fotografías seleccionadas, el jurado elegirá las fotografías premiadas.

Se concederán los siguientes premios:

- Primer premio: **300 €** y diploma.
- Segundo premio: **200 €** y diploma.
- Tercer premio: **100 €** y diploma.
- Premio especial: **200 €** y diploma.

Las 10 mejores fotos recibirán un obsequio.

**Una misma fotografía podrá conseguir uno de los tres primeros premios además del premio especial.**

El fallo de este concurso es inapelable. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.

### 8. DERECHOS DE AUTOR DE LAS FOTOGRAFÍAS PRESENTADAS AL CONCURSO.

Tanto los fotógrafos premiados como los seleccionados cederán a favor de la asociación **Matola.es** los derechos de reproducción, siempre que se mencione el autor y tenga como fin la divulgación y promoción cultural.

### 9. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con las normativas afectas de protección de datos personales, todos los datos suministrados por los participantes pasarán a formar parte de un fichero responsabilidad de la organización, con la finalidad de gestionar correctamente el concurso y cumplir con las finalidades especificadas en las presentes bases. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se llevarán a cabo conforme a la normativa vigente.

En caso de duda pueden dirigirse a [www.matola.es](http://www.matola.es)